



Balance de la implementación del programa de **Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo 2025**

Secretaría de Participación Ciudadana

Estrategia de Seguimiento y Evaluación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

**INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE LA RUTA EN EL MARCO DEL
PROGRAMA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL Y PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2025.**

ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

**SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DICIEMBRE 2025**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTO	6
3. IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PDL Y PP – ESTRATEGIA TERRITORIAL.	7
Fase 1: Planeación participativa.....	9
Talleres de Recolección de Insumos	10
Difusión de proyectos	12
Fase 2: Priorización participativa	15
Fase 3: Ejecución	24
Fase 4: Seguimiento y evaluación	24
Seguimiento a la participación	25
Seguimiento a la ejecución física-financiera de proyectos	30
Rendición de Cuentas.....	33
Consolidación del Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo en Medellín	36
4. CONCLUSIONES GENERALES	38
5. RECOMENDACIONES	41
6. RETOS 2026	42

Ilustración 1. Durante la recolección de insumos pudo exponer sus observaciones 11

Ilustración 2. Cree que la manera en que se llevó a cabo la recolección de insumo fue: 11

Ilustración 3. ¿El objetivo de la difusión de proyectos fue claro para usted? 12

Ilustración 4. ¿Qué tan clara cree que fue la información suministrada en la jornada de difusión de proyectos? 13

Ilustración 5. ¿Considera que la información suministrada en la jornada de difusión de proyectos es? 14

Ilustración 6. Considera que la convocatoria utilizada para invitar a participar en la priorización de proyectos fue: 20

Ilustración 7. Cree que la manera en la que se llevó a cabo la jornada de priorización de proyectos fue: 21

Ilustración 8. Considera que la información plasmada en el tarjetón para la elección ciudadana de proyectos a ejecutar en su comuna y corregimiento fue: 21

Ilustración 9. ¿Qué tan satisfecho(a) se encuentra con el desarrollo de la jornada de priorización participativa de proyectos? 23

Ilustración 10. Desagregación poblacional, participantes 20 de enero al 12 de diciembre de 2025. 27

Ilustración 11. Participantes por Comuna 20 de enero al 12 de diciembre de 2025..... 29

Ilustración 12. Seguimiento físico y financiero de proyectos del Distrito. Tomado de informe Power BI 2025. Fuente: Plataforma SEFFIP, corte noviembre 30 31

Ilustración 13. Seguimiento físico y financiero de proyectos por dependencia. Tomado de informe Power BI 2025. Fuente: Plataforma SEFFIP, corte noviembre 30 32

Tabla 1. Fases y momentos desarrollados, ruta PDL y PP 26

1. INTRODUCCIÓN

La Administración Distrital en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y define el Presupuesto Participativo como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos; el Acuerdo

28 de 2017 por medio del cual se actualizó el Sistema de Planeación Municipal del Distrito de Medellín y en el marco del Decreto 0473 de 2024, que reglamenta los procedimientos metodológicos y otros aspectos para la orientación de la Planeación del Desarrollo Local y la Presupuestación Participativa de la ciudad (en adelante PDL y PP), por medio de la Secretaría de Participación Ciudadana y el Departamento Administrativo de Planeación son los encargados de coordinar y desarrollar el programa en mención de manera anualizada a través de una ruta que consta de 4 fases: planeación participativa, priorización participativa, ejecución y seguimiento y evaluación de proyectos.

Así las cosas, es importante mencionar que la Planeación del Desarrollo Local (en adelante PDL), es un proceso de concertación territorial para la articulación de los propósitos locales que permite planificar los territorios a corto, mediano y largo plazo, así como los medios para alcanzarlo, por lo que compromete a las autoridades y comunidad, siendo un punto de encuentro entre lo técnico y lo político para la articulación de intereses y la asignación de recursos.

Mientras que el Presupuesto Participativo (en adelante PP), es un instrumento de planeación financiera, inscrito dentro del Sistema Distrital de Planeación, mediante el cual se determina el 5 % del presupuesto de libre inversión del Distrito, a través del cual mediante un proceso de concertación democrático y transparente, la ciudadanía tiene incidencia en su destinación de acuerdo con las necesidades identificadas en los Planes de Desarrollo Local de cada comuna y corregimiento que componen el distrito, y así definir sus prioridades que contribuyan a superar las problemáticas de cada territorio a fin de fortalecer las relaciones entre el gobierno y la sociedad civil. Así, el Presupuesto Participativo se constituye en una fuente de financiamiento de los Planes de Desarrollo Local, mediante un proceso democrático de Planeación Local.

La Estrategia de Seguimiento y Evaluación de la Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo (en adelante PDL y PP) nace como una apuesta institucional por realizar un “ejercicio sistemático, continuo y objetivo de recolección y gestión de información, a partir de la implementación del proceso de planeación del desarrollo local y el presupuesto participativo en la ciudad”, para generar

lecturas, análisis y aprendizajes sobre las acciones técnicas ejecutadas y las dinámicas de participación que de allí se despliegan, a fin de orientar la toma de decisiones, fortalecer la gestión institucional y afianzar el ejercicio de una ciudadanía activa” Acuerdo 28 de 2017 (Art. 51).

La Secretaría de Participación Ciudadana (en adelante SPC), en su apuesta por promover y articular los procesos de PDL y PP, lidera el fortalecimiento y sostenimiento de la Estrategia de Seguimiento y Evaluación (en adelante ESE) de PDL y PP, como respuesta a los retos institucionales relacionados con adelantar estrategias para brindar información oportuna, permanente y veraz a las comunidades, potenciar los ejercicios de rendición de cuentas, fomentar la transparencia en la inversión de los recursos públicos, en los procesos contractuales, en el acceso integral y equitativo a los beneficios priorizados, coordinar y establecer criterios unificados en los procesos internos que permitan desarrollar eficazmente PP. Es así que, la ESE se rige por los principios de transparencia y probidad, buscando consolidar, analizar, profundizar e informar sobre la implementación de cada una de las etapas y momentos de la ruta de PDL y PP, aportando insumos que ayuden a su cualificación, convirtiéndose así en un elemento fundamental para la toma de decisiones y en un mecanismo de comunicación para mantener informada a la ciudadanía, fomentando sujetos activos y críticos sobre los procesos que tienen incidencia en sus territorios.

2. CONTEXTO

El programa de PDL y PP se ejecuta anualmente mediante el desarrollo de cuatro (4) fases, definidas por el Acuerdo 28 de 2017 y reglamentadas por el Decreto 0473 de 2024, donde interactúan actores institucionales y comunitarios en pro del desarrollo local, a través de la puesta en marcha de los mecanismos e instrumentos de planeación y participación dispuestos en el distrito para tal fin, en la cual el DAP y la SPC actúan como orientadores transversales del proceso.

- Fase 1. Planeación Participativa, corresponde al proceso técnico y político de construcción de acuerdos entre los actores del territorio y la administración distrital sobre el desarrollo local.
- Fase 2. Priorización Participativa, la ciudadanía define los proyectos a ser financiados con los recursos de presupuesto participativo.
- Fase 3. Ejecución de proyectos. Se realiza respetando el principio de anualidad presupuestal, para lo cual, los proyectos se deberán programar por fases o etapas posibles a ejecutar en un año

- Fase 4. Seguimiento y evaluación, es el ejercicio sistemático, continuo y objetivo de recolección y gestión de información, a partir de la implementación del proceso de PDL y PP.

Para esto, tanto el DAP como la SPC han dispuesto de un equipo de apoyo territorial compuesto por profesionales, distribuidos en cada comuna corregimiento de la ciudad.

3. IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE PDL Y PP – ESTRATEGIA TERRITORIAL.

Implementación de la ruta de PDL y PP 2025:

Como punto de partida se activó el Comité Estratégico de Ruta, escenario conformado por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) y la Secretaría de Participación Ciudadana (SPC), donde se concertaron tiempos y formas para la implementación de la Ruta. Su activación fue en enero y se realizaron reuniones como antesala a la implementación de cada momento de la ruta. Durante la vigencia se desarrollaron 17 encuentros.

Por su parte, se adelantaron 17 espacios del Comité Gerencial de Proyectos, con diferentes propósitos: definir los proyectos estratégicos orientadores para el Instrumento Anual de Gestión (IAG), validar los mínimos y máximos operativos para formulación de los proyectos, definir los proyectos de circunstancias excepcionales para atender la emergencia climática de la ciudad a través de recursos PP, y encuentros para hacer seguimiento a la ejecución físico financiera de los proyectos se llevó a cabo la revisión técnica y presupuestal de los perfiles de proyectos formulados por distintas dependencias y entidades descentralizadas en el marco de la ruta de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

En estos espacios se revisaron y ajustaron los perfiles de 605 proyectos antes de su difusión, tras su validación con 26 dependencias. Asimismo, los equipos técnicos realizaron observaciones sobre coherencia presupuestal y pertinencia territorial, y se solicitaron modificaciones para asegurar que las iniciativas cumplieran criterios de calidad, equidad y viabilidad. Adicionalmente, se definieron estrategias como el apadrinamiento de comunas por parte de las dependencias y diversos compromisos orientados a fortalecer la articulación interinstitucional y la transparencia del proceso de priorización participativa mediante votación.

Finalmente, el Comité aprobó todos los proyectos y reafirmó su compromiso con una gestión eficiente, equitativa y alineada con las necesidades territoriales.

Paralelamente la Mesa de Enlace y Seguimiento (MES), a fin de dar orientaciones técnicas y metodológicas para la implementación de la Ruta, se realizaron encuentros mensualmente y se plantearon previas a la realización de cada momento de esta y se han adelantado las siguientes sesiones: febrero, marzo, abril, junio, julio, agosto, septiembre y noviembre.

Acciones transversales de movilización y formación:

Se realizaron encuentros con las JAL de la ciudad, para socializar la ruta 2025, el proceso de la construcción de los IAG, y orientaciones frente a los proyectos de emergencia climática (para cual debía aceptar esta modificación de orientación del recurso), como resultado de esta acción se logró incluir proyectos en este sentido en el IAG, en las comunas 3, 16, 60, 70, 80 y 90, el resto de JAL no oficializaron solicitud y por ende no se incluyeron proyectos de este corte para el 2025. Los encuentros fueron el 21 enero, 13 febrero, 9 abril y 7 junio.

Se adelantaron 3 encuentros pedagógicos con la Contraloría y Personería de la ciudad en aras de socializar la ruta de PDL y PP, como resultado de este ejercicio se acompañó la estrategia con la Contraloría distrital y la unidad de Control Social de SPC, en el ciclo formativo dirigido al fortalecimiento de líderes sociales en herramientas de control social a la gestión pública, acompañando la movilización y conformación de grupos a formar en cada territorio y el diseño de una de las sesiones sobre control social a PP, en las comunas 6, 11, 16 y 80.

Adicionalmente se ejecutaron 42 acciones de promoción de herramientas de control social con diferentes actores dentro de las cuales se promocionó y se divulgó la herramienta Power BI, de seguimiento a la ejecución físico – financiera de proyectos PP.

A través de la secretaría de Educación del distrito con el programa el Líder Sos Vos, se realizó una transmisión en vivo a través de YouTube, en la cual se presentó información clave sobre el Presupuesto Participativo dirigida a jóvenes y líderes comunitarios. Esto como una estrategia desde la SPC, para movilizar e incentivar la participación de este grupo población en la Ruta. Adicionalmente se realizaron 3 encuentros adelantar procesos de pedagogía con los contralores y personeros estudiantiles. Los espacios se realizaron el 27 de junio y continuarán el 14 y 15 julio.

En el marco del proceso de movilización y pedagogía del PP, en búsqueda de ampliar los participantes y actores en el proceso, se continuó el ciclo formativo con Instituciones Educativas (IE) entorno al concepto de participación, desarrollo local, instrumentos de planeación y herramientas de control social con estudiantes de IE públicas de la ciudad, de los grados noveno a once. Esta estrategia tuvo lugar en las comunas: 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique, 4- Aranjuez, 5- Castilla, 6- Doce de Octubre, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 10- La Candelaria, 11- Laureles, 12- La América, 13- San Javier, 15- Guayabal y 60- San Cristóbal.

Previo a la realización de cada momento de la Ruta se han realizado acciones de movilización con distintos actores de valor, para pedagogizar sobre el alcance del PP en la ciudad. Con Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, Mesas y sectores.

Se continuo con la Estrategia formativa con enfoque de género dirigida a mujeres de 11 comunas para garantizar su participación en la Ruta, como: colectivos de mujeres, mesas, comités de mujeres en las JAC. Esto entre otras, para dar cumplimiento al trazador de género del Plan de Desarrollo Distrital y sus indicadores.

Por otro lado, se adelantaron 21 acciones para promover el uso del instrumento de mapas de actores, con la idea de complementar las bases de datos de actores, sectores, y organizaciones que están inmerso en los procesos de participación ciudadana de la ciudad. Esta actualización no sólo se hizo para la Ruta, sino para todos los procesos de la SPC.

Se realizaron dos encuentros con el Consejo Distrital de Participación Ciudadana - CDPC. En el primero, se socializó la estrategia de las jornadas de Priorización Participativa de PDL y PP, tanto en modalidad virtual como presencial, previstas entre el 30 de agosto y el 7 de septiembre. Posteriormente, en una segunda sesión realizada en septiembre, se presentaron y analizaron los resultados obtenidos durante dichas jornadas de priorización. En total se realizaron 4 encuentros.

Fase 1: Planeación participativa

Talleres de Recolección de Insumos

Para el 2025 los Talleres de Recolección de Insumos (TRI) se realizaron bajo dos modalidades (presencial y virtual). Entre el 27 de abril y el 30 de julio se realizaron los TRI presenciales en las 21 comunas y corregimientos de la ciudad, donde se realizaron alrededor de 168 talleres. Adicionalmente se acompañó el ejercicio de la recolección de insumos virtual, el cual se desarrolló entre el 1 y el 30 de julio. Para ambos momentos la SPC lideró todo el proceso de difusión y convocatoria de actores y de manera complementaria se activó los TRI virtuales.

Se recogieron insumos para más de 500 ideas de proyecto, las cuales se articularán en cerca de 200 proyectos base para construcción de los tarjetones que se someterán a votaciones durante la fase de priorización participativa.

Posterior a esto se terminarán de formular los proyectos y se construirá la matriz para elaboración de tarjetón.

Por otra parte, con el ánimo de mejorar continuamente el desarrollo de cada una de las fases en el marco de la ruta de PDL y PP, y conocer la percepción de los ciudadanos sobre la ejecución de estos, desde la Estrategia de Seguimiento y Evaluación se diseñó un instrumento para evaluar la percepción de los participantes de los TRI.

Esta evaluación le permitió a la administración distrital contar con información de primera mano sobre la efectividad de los procesos y apuestas implementadas con cada uno de los actores y grupos de valor del programa. La consolidación de estos datos facilitará de ser necesario la aplicación de ajustes para próximos ejercicios, el desarrollo de acciones alternativas y/o el robustecimiento de las estrategias exitosas.

A continuación, se presenta un análisis de algunos de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos de evaluación tanto virtual como presencial, donde se obtuvieron 9.983 respuestas. Es de aclarar que los instrumentos sólo compartieron algunas preguntas, por ende, se evidenciará en el resultado que algunas de ellas tienen un mayor número de respuestas y otras no.

De la participación durante los Talleres, al preguntarle a los participantes si sus observaciones fueron escuchadas por la administración, más de 500 personas respondieron que sí. Lo que evidencia que el ejercicio y la metodología establecida fue integral y posibilitaba la activa participación de los ciudadanos, dado que los Talleres son el espacio en donde la administración distrital adquiere los insumos básicos para la formulación de proyectos en el marco del programa de PDL y PP.

Ilustración 1. Durante la recolección de insumos pudo exponer sus observaciones

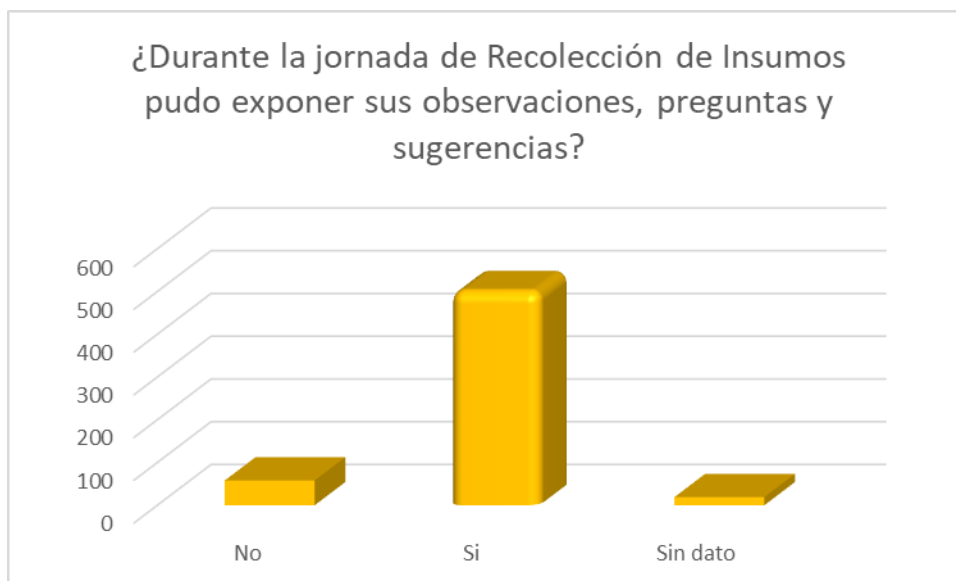
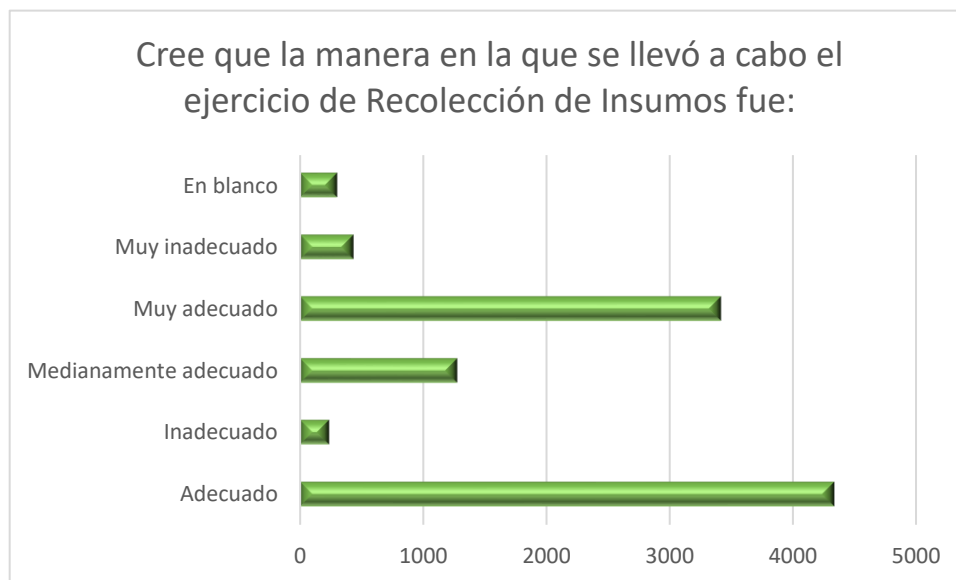


Ilustración 2. Cree que la manera en que se llevó a cabo la recolección de insumo fue:



Es de resaltar que de las 9.983 personas que respondieron a esta pregunta, para 7.742 la manera en la que llevó a cabo los talleres de recolección de insumos fue

entre muy adecuado y adecuado, dando cuenta que la metodología, la convocatoria, y los medios que se utilizaron para realizar este momento de la ruta, cumplió con las expectativas de los participantes.

Difusión de proyectos

Entre el 4 y el 16 agosto, se realizaron los 21 espacios tipo feria de servicios, donde se realizó la difusión de los proyectos formulados y que irían a votación durante la priorización participativa. Los cuales sólo tuvieron alcance de socialización.

Paralelamente el DAP hizo entrega de la matriz tarjetón, la cual consolidaba los proyectos formulados por cada dependencia, esta fue revisada y validada por la SPC y fue el insumo para construir el tarjetón de cada comuna y corregimiento. Con esto finaliza la fase de planeación.

Al igual que con el momento anterior se aplicó el instrumento de evaluación de la percepción ciudadana frente a la realización de la difusión de proyectos. A continuación, se presenta un análisis de algunos de los resultados obtenidos de la aplicación.

El instrumento se aplicó entre el 12 y el 27 de agosto, donde se obtuvieron 316 respuestas. Sólo de las comunas 9-Buenos Aires, 10-Candelaria y 15 -Guayabal no se obtuvo información de la aplicación de este.

Frente a la claridad del objetivo de la Difusión por grupo etario, se encontró que los adultos mayores fueron los que aseguraron tener mayor claridad del ejercicio que se estaba desarrollando contestando que estuvo entre muy claro y claro, con 178 respuestas. Lo que es igualmente congruente con el hecho de que este es el grupo que mayor participación tuvo de la fase de Planeación Participativa, y por ende contaban con la trazabilidad del ejercicio desde su inicio.

Ilustración 3. ¿El objetivo de la difusión de proyectos fue claro para usted?

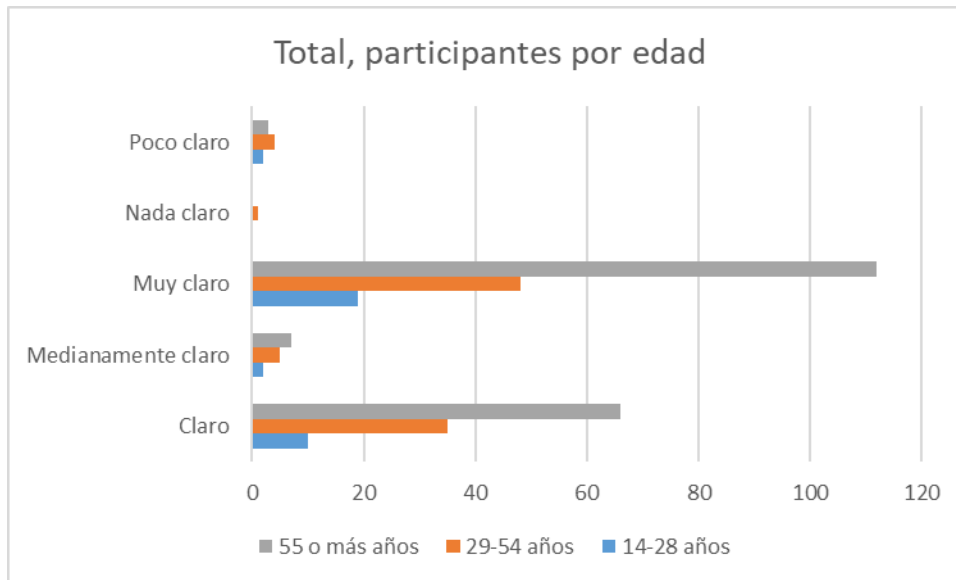
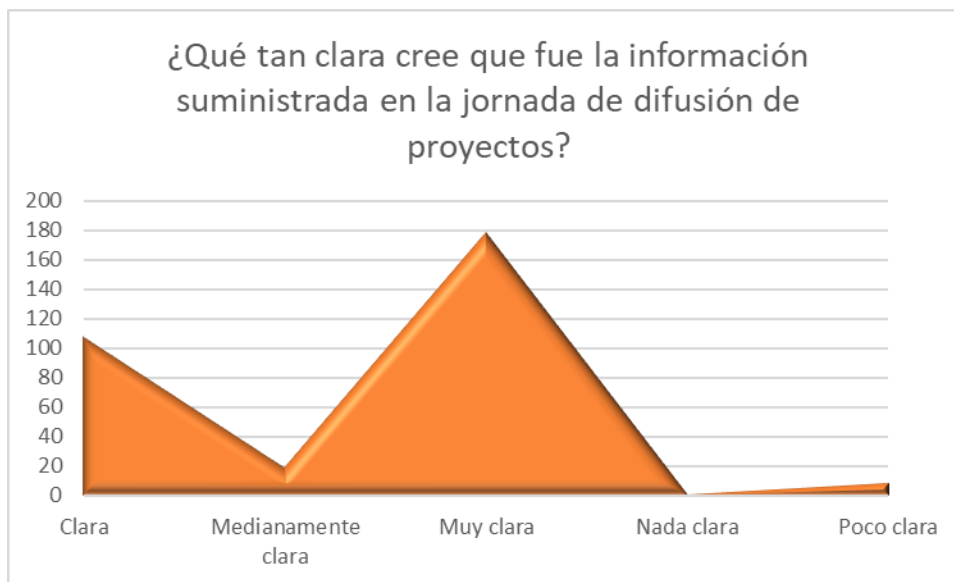


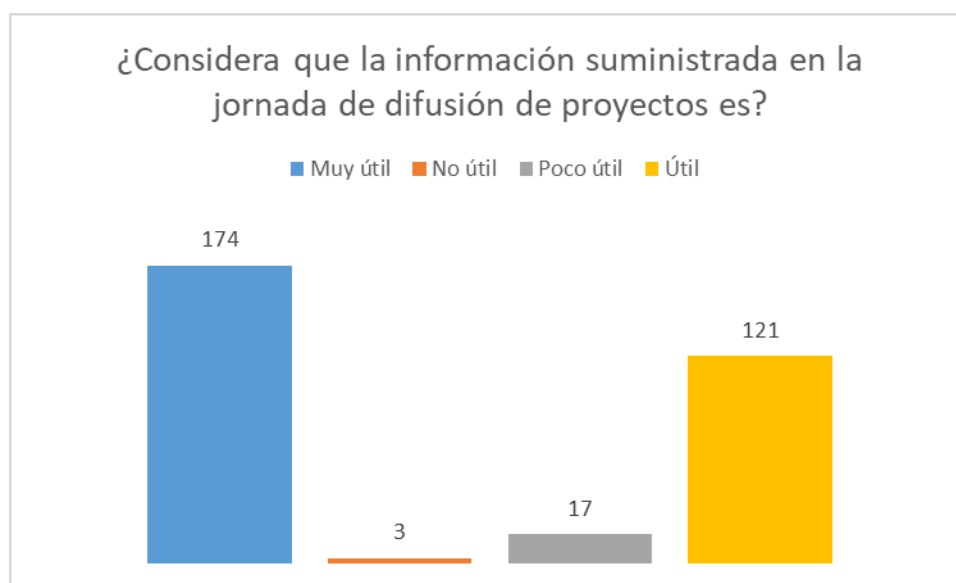
Ilustración 4. ¿Qué tan clara cree que fue la información suministrada en la jornada de difusión de proyectos?



Como puede verse en el gráfico anterior, para la gran mayoría de las personas la información entregada en las ferias de difusión estuvo entre muy clara y clara con 286 respuestas de las 315 en total. Con lo que se puede corroborar que el ejercicio cumplió con lo necesario para que las personas en cada una de las comunas y corregimientos tuvieran la información suficiente de los proyectos que quedaron formulados para sus territorios y por los cuales podían votar durante la priorización participativa.

Lo que concuerda con las respuestas obtenidas a la pregunta ¿Considera que la información suministrada en la jornada de difusión de proyectos es?, el 94% de las personas concluyeron que fue entre muy útil y útil.

Ilustración 5. ¿Considera que la información suministrada en la jornada de difusión de proyectos es?



Fase 2: Priorización participativa

Se diseñó la estrategia metodológica para esta fase, la cual se publicó en gaceta oficial del Distrito # 5639, por medio de Resolución 202550060967 de agosto de 2025.

Entre el 30 de agosto y el 6 de septiembre se realizó en las 16 comunas y los 5 corregimientos de la ciudad, la votación ciudadana virtual para la priorización de proyectos por Presupuesto Participativo - PP a través de una plataforma digital dispuesta en el portal web de la Alcaldía de Medellín: www.medellin.gov.co. Esta metodología, buscó ampliar las herramientas disponibles para que todos los

ciudadanos accedieran de manera fácil, rápida y desde cualquier sitio con un dispositivo con internet, pudieran acceder a la información de su comuna o corregimiento y desarrollarán su priorización de proyectos mediante este medio.

Por su parte, el día 7 de septiembre de 2025 se realizó en las 16 comunas y los 5 corregimientos de Medellín, la jornada de priorización de proyectos por Presupuesto Participativo mediante votación presencial, para lo cual se dispusieron 195 puntos presenciales en toda la ciudad (zona urbana y rural) con el propósito de ampliar las posibilidades de participación; garantizando con ello la incidencia en la toma de decisiones sobre lo público y la materialización del derecho a la participación. Entre ellos, un punto de ciudad en el sector Estadio.

Durante este momento todas las personas mayores de 14 años residentes en las comunas y corregimientos del distrito de Medellín podían votar por los proyectos mediante solo una de las dos metodologías dispuestas (virtual o presencial).

Además, se concertaron con los actores institucionales y comunitarios la implementación de acciones de movilización para la priorización, en total fueron 310 acciones y activaciones en las 21 comunas, donde se les contaba a las personas sobre la Priorización Participativa, se les invitaba y acompañaba a votar, algunas de ellas fueron: Expomaratón Medellín 5 y 6 septiembre, Congreso Buen Comienzo 4 y 5 septiembre, concierto de cierre Semana Juventud 30 agosto, Asamblea Clubes Juveniles, encuentros con empresarios, entre otras, actividades en las que se congregaron más 75 mil personas.

Estas actividades implicaron un despliegue durante más de una semana, diariamente de 160 funcionarios y servidores públicos, quienes salieron a recorrer y hacer tomas de ciudad. Adicionalmente se contó con el apoyo de 180 estudiantes de servicio social de las tres IES y Sapiencia que apoyaron la movilización.

Se acordó y ejecutó la estrategia de apadrinamiento por parte de las dependencias que ejecutan proyectos PP para la movilización y promoción de la priorización participativa con cada uno de los actores estratégicos.

Se realizaron capacitaciones a los profesionales de apoyo de las diferentes dependencias y entes descentralizados para las jornadas de Priorización Participativa mediante votación, las cuales tenían como propósito garantizar el

adecuado desarrollo del proceso, proporcionando lineamientos claros sobre procedimientos, logística, roles, responsabilidades y materiales necesarios. Igualmente, se definieron las funciones de cada actor involucrado, resaltando el papel clave en la instalación, supervisión, acompañamiento y cierre de los puntos de votación presencial. Se presentó el paso a paso para la apertura, desarrollo y cierre de la jornada, incluyendo el registro en plataforma, manejo de tarjetones, orientación pedagógica, escrutinio y entrega de materiales. Asimismo, se brindaron orientaciones para la atención de contingencias, el uso de la mesa de ayuda, la custodia de documentos y las responsabilidades de jurados y coordinadores. Entre ellas se realizaron 10 capacitaciones para jurados de votación y 2 de coordinadores nodales.

Se organizaron encuentros con la Unidad de Discapacidad de la secretaría de Inclusión Social y Familia, con el ánimo de generar acciones incluyentes para la ejecución de la fase. Gracias a ello, se lograron concretar 21 puntos (1 por comuna) incluyentes durante las votaciones virtuales, donde se contó con profesionales especializados en lenguaje de señas, ayudas visuales y auditivas y de acceso fácil.

Previo a la realización de las jornadas de priorización (virtual y presencial) se convocó en 5 oportunidades el Comité de Garantías, el cual soportó y validó las garantías al derecho a la participación con la que se desarrolló esta fase.

La estrategia de comunicaciones logró una cobertura total en más de 30 medios, más de 15 apariciones en televisión, presencia en 12 emisoras de la ciudad.

Todas estas acciones permitieron desarrollar de manera exitosa y con una participación sin precedentes en la ciudad la fase de priorización durante el 2025.

Por primera vez se logró que más de 168 mil personas participaran del ejercicio, lo que se convirtió en un aumento de la participación general en un 74% en relación con el 2024. De los cuales 60.011 eran hombres, 107.922 mujeres y 223 otros.

La comuna 1-Popular, fue donde más votaron todos los grupos etarios. Con 25.259 participantes.

La mayor participación por enfoque poblacional se dio así: LGTBI en Belén, con 200 representantes. Discapacidad en San Javier con 238. Afrodescendientes en Buenos Aires con 348.

Aumentó un 349% la participación de los adolescentes y un 78% el de los jóvenes con relación al 2024, lo que puede deberse a varias estrategias implementadas: Una de ellas la de las Instituciones Educativas, donde se hizo un acompañamiento constante previo a la priorización y al padrinazgo de las dependencias del Distrito con cada uno de sus públicos.

153.008 personas votaron por el canal virtual, lo que representa un 102% de aumento en relación con 2024. En promedio se recibieron por día, casi 22 mil votos, lo que infiere que la ciudadanía cada vez confía más en los procesos desarrollados desde el Distrito en pro de garantizar el derecho a la participación y de disponer una plataforma que cuenta con todo lo necesario para garantizar unas votaciones y resultados transparentes y confiables. Es de resaltar que, durante el 2025, la plataforma de votación integró distintas mejoras que no solo posibilitaron la votación; sino que hicieron de las mismas un espacio más seguro, como: la validación biométrica y con registraduría, el cambio visual en la plataforma haciéndola más entendible y fluida, los instructivos integrados para facilitar la votación, entre otros.

Frente a la jornada de priorización presencial, por primera vez se activó un punto de ciudad en el sector Estadio, donde se recibieron votos de todas las comunas y corregimientos, lo que significó un esfuerzo adicional por parte de Distrito en temas logísticos y de garantías y donde se obtuvo una buena respuesta por parte de la ciudadanía, teniendo como resultado 202 votos.

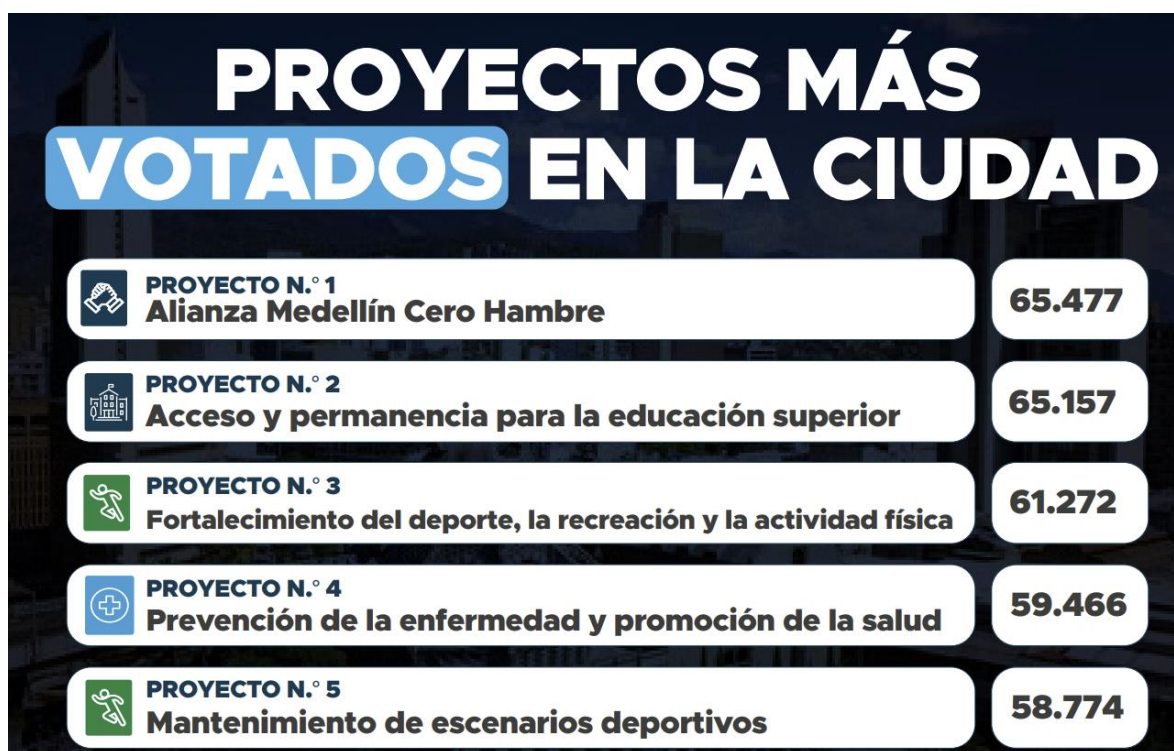
La comuna donde más participaron de manera presencial fue en San Javier, donde se tuvieron 1.150 votos. De los 195 puntos de votación dispuestos, el de mayor votación fue, en la comuna 10 – La Candelaria, en la plazoleta principal torres de Bomboná, con 255 votos. Y el punto con menor participación fue en el corregimiento de Santa Elena, en la sede comunal vereda El Llano, con 11 votos.

En total, más de 15 mil personas participaron de la priorización presencial, lo que significó una reducción de un 27% en relación con el año pasado, donde participaron 20.657 personas. Esto puede obedecer a la alta participación por medio del canal virtual, convirtiéndose en el medio más predilecto por las personas, por su inmediatez, accesibilidad desde cualquier lugar, facilidad y la confiabilidad que genera.

En esta jornada, los adolescentes de 14 a 17 años tuvieron 334 representantes.

A continuación, se hace un consolidado de los proyectos más votados a nivel ciudad durante la priorización participativa, los cuales y de acuerdo con la decisión de los habitantes son los de mayor relevancia de acuerdo con las necesidades de cada territorio.

Ilustración 6. Proyectos más votados a nivel ciudad

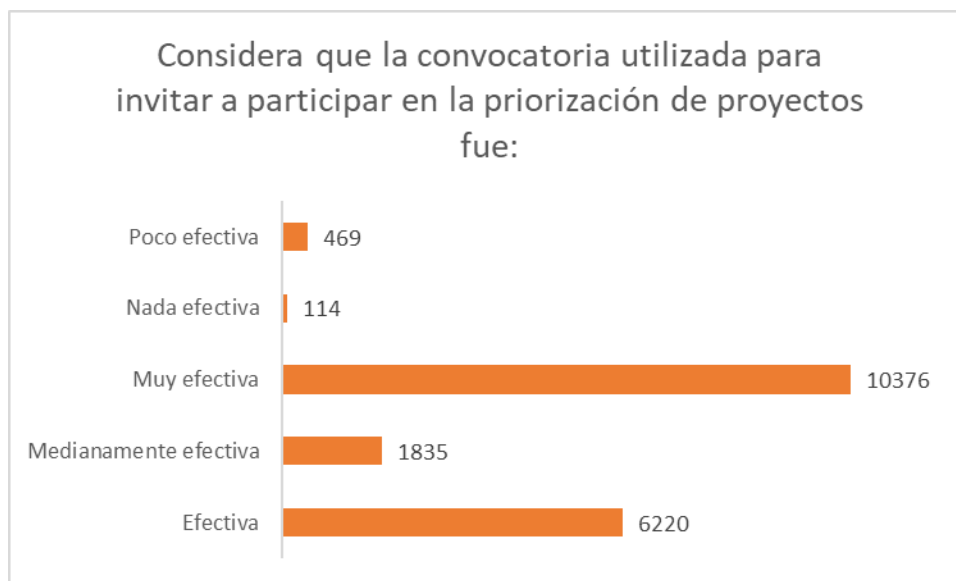


Al igual que en la fase de Planeación Participativa, se aplicaron instrumentos de evaluación tanto de la jornada de Priorización virtual como de la presencial, a continuación, algunos de los resultados más importantes.

Más 153 mil personas que realizaron la priorización participativa de manera virtual, 17.466 respondieron la encuesta. Y de las 15.150 que realizaron la votación

presencial, 1.551 respondieron la encuesta. Para un total de 19.017 personas que diligenciaron el instrumento de evaluación.

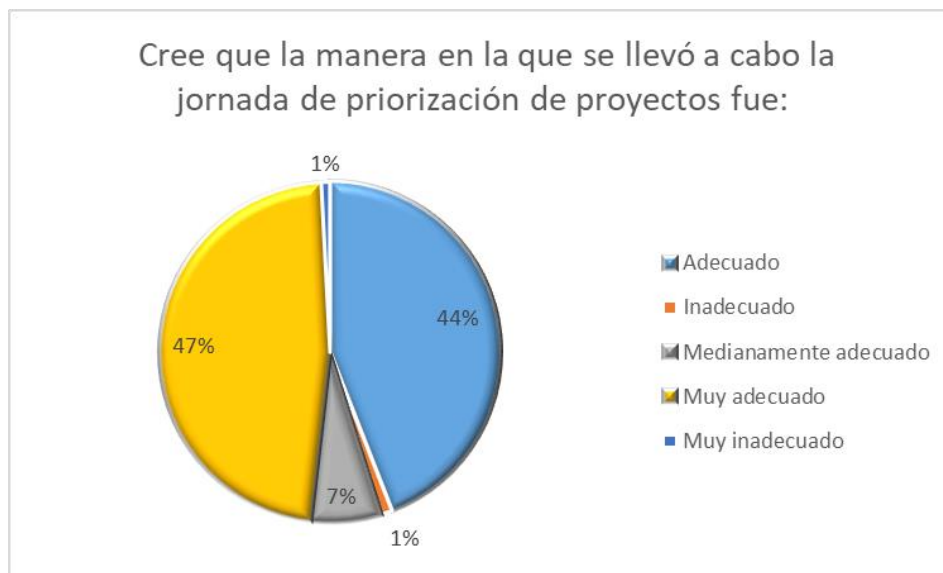
Ilustración 7. Considera que la convocatoria utilizada para invitar a participar en la priorización de proyectos fue:



Frente a la pregunta sobre la convocatoria, se obtuvieron 19.014 respuestas entre el instrumento de evaluación aplicado en la jornada de priorización virtual y la presencial. De las respuestas obtenidas, se puede concluir que para el 87% de las personas, la estrategia de convocatoria estuvo entre muy efectiva y efectiva, lo que demuestra que las acciones que se realizaron tanto de manera previa a la semana de priorización como durante de ella, cumplieron con su objetivo y llevaron a los ciudadanos información clara de cómo, cuándo y por qué medio podrían participar.

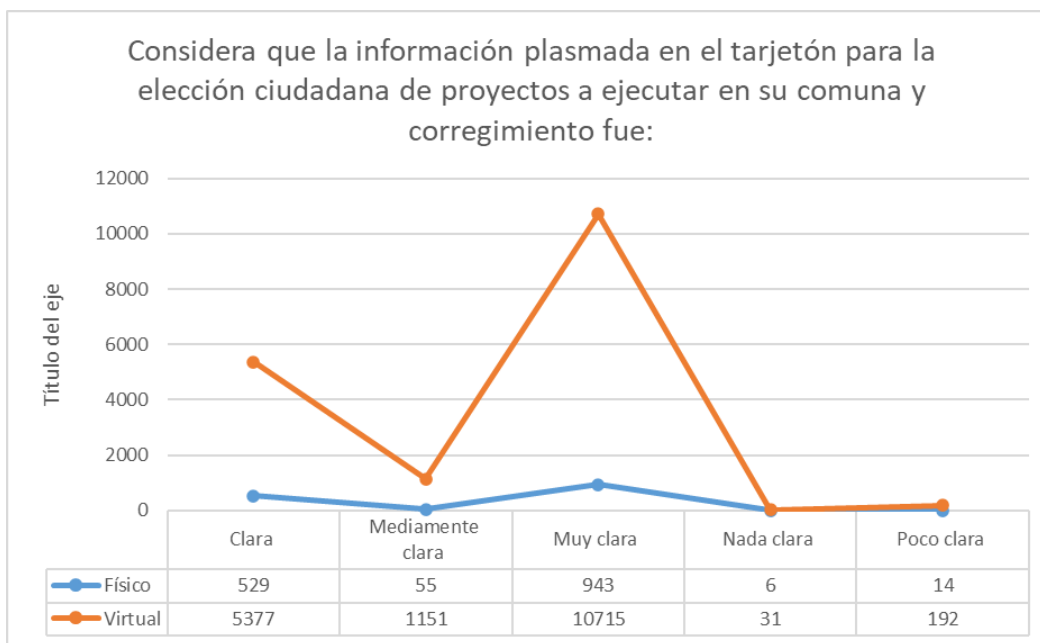
Por su parte, para la jornada de votación presencial 1.548 personas respondieron a la pregunta sobre cómo les pareció que se llevó a cabo la jornada, donde 1.415 respondieron que muy adecuado y adecuado, donde se puede concluir que para la gran mayoría de las personas que participaron del ejercicio de evaluación, la metodología definida y utilizada para este momento de la ruta fue acertado y cumplió con lo necesario para garantizar el derecho a la participación por parte de todos los ciudadanos y habitantes de la ciudad, en cada una de las comunas y corregimientos.

Ilustración 8. Cree que la manera en la que se llevó a cabo la jornada de priorización de proyectos fue:



De la pregunta sobre la información plasmada en el tarjetón, tanto virtual como físico, se obtuvieron 19.013 respuestas. De las respuestas obtenidas, se puede concluir que para 17.564 personas la información estuvo entre muy clara y clara, lo que representa el 92% del total de las respuestas, significando esto que se logró plasmar la información de los proyectos tanto en el canal virtual como físico de una forma tal que para cualquier persona fuera entendible la información de los proyectos a ser priorizados con recursos del presupuesto participativo.

Ilustración 9. Considera que la información plasmada en el tarjetón para la elección ciudadana de proyectos a ejecutar en su comuna y corregimiento fue:

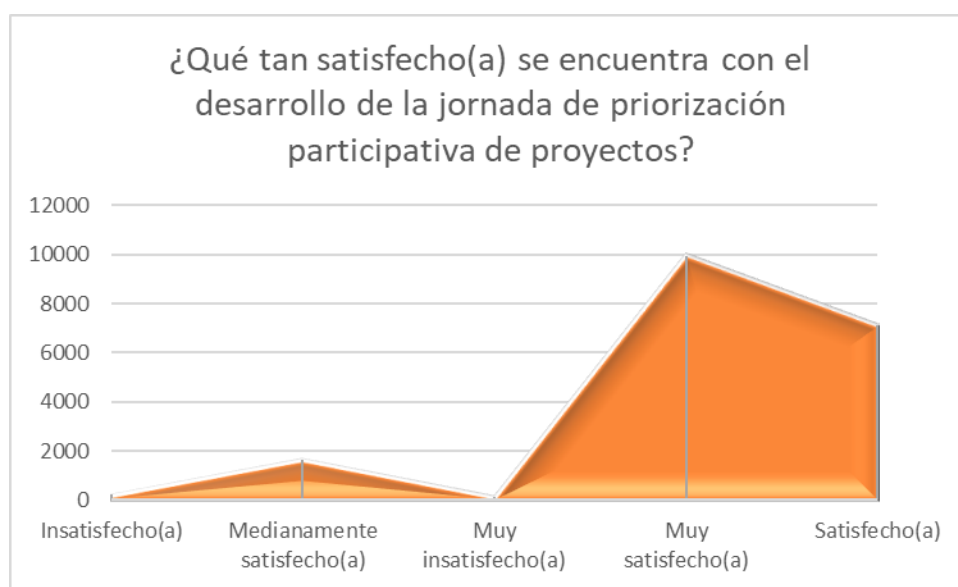


Por su parte, al indagarle a las personas que participaron de la jornada de priorización presencial, sobre su percepción de los lugares dispuestos para la votación, 1.499 de las 1.548 personas que respondieron el instrumento de evaluación, consideraron que los espacios estuvieron entre muy adecuados y adecuados. Por lo que se puede concluir que el esfuerzo adelantado desde la administración distrital en otorgar garantías para la participación ciudadana fue efectivo desde este punto de vista, donde se dispusieron de espacios con los mínimos requeridos para garantizar que la mayoría de las personas, sin importar su condición física, pudieran participar del ejercicio.

Frente a la satisfacción de las personas que participaron de las jornadas de priorización tanto por el canal virtual como de forma presencial, se evidencia que, para más de 17 mil personas, de las 19.014 que respondieron los instrumentos de evaluación, quedaron entre muy satisfechos y satisfechos con el ejercicio desarrollado para la elección ciudadana de proyectos a ser financiados con recursos de presupuesto participativo durante esta vigencia. Lo que demuestra que las mejoras que viene implementando la administración en pro de facilitar y robustecer

año a año los instrumentos para esta fase de la Ruta han sido efectivos y concuerdan con las necesidades de los ciudadanos y del proceso mismo.

Ilustración 10. ¿Qué tan satisfecho(a) se encuentra con el desarrollo de la jornada de priorización participativa de proyectos?



Posterior a ello, se acompañó un espacio con las JAL de la ciudad para dar claridad sobre la presentación de los resultados de la priorización en el marco de las discusiones del POAI en el Consejo de Medellín y de cómo se debía surtir el proceso para la Refrendación de los resultados por medio de acuerdos.

Para ello, además se hicieron encuentros individualizados por comuna con la cada JAL para presentar oficialmente los resultados de las votaciones y acordar el proceso de refrendación, por medio de acuerdo local. En total fueron 102 actividades en las 21 comunas y corregimientos.

Como resultado, se obtuvo la sanción pública de 20 Acuerdos Locales. Excepto el del corregimiento 50.

Esto permitió incorporar los resultados de la priorización dentro de las discusiones del POAI, lo que significará que el presupuesto del PP se cargue directamente a cada dependencia para ejecutar sus proyectos priorizados.

Fase 3: Ejecución

Se acompañó a demanda la socialización del inicio de ejecución de proyectos y protocolos de beneficios y beneficiarios de algunas de las dependencias, con base a la programación de agenda por las dependencias.

Frente a los requisitos establecidos en los protocolos de beneficios y beneficiarios la secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía el 23 de julio emitió la CIRCULAR No. 202560000109 de 2025, la cual contempla los “*Lineamientos sobre la competencia y validez en la expedición de certificados de residencia en el Distrito de Medellín*” con base en ella, se solicitó a cada una de las dependencias que ejecutan proyectos PP, debían revisar sus protocolos y ajustarlos, para hacer efectivo los lineamientos **desde su publicación** en lo concerniente a las convocatorias y solicitudes de requisitos que tengan relación con los certificados de residencia en los procesos vigentes y posteriores al 23 de julio de 2025.

Adicionalmente, se acompañaron los espacios de socialización entorno a la ejecución solicitadas a demanda por las JAL, el rol de SPC fue como garantes del derecho a la participación en cada uno de los espacios, donde se logró el propósito.

Fase 4: Seguimiento y evaluación

La Estrategia de Seguimiento y Evaluación tiene como objetivo principal acompañar los procesos desarrollados en el marco de la implementación del programa de Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo (PDL y PP) en las dieciséis comunas y cinco corregimientos del Distrito de Medellín, por medio de un ejercicio sistemático, continuo y objetivo, de recolección, gestión y análisis de la información. Esta consolidación de datos y seguimiento tiene como reto cualificar la participación de ciudadanos en la gestión de lo público y así poder orientar la toma de decisiones a todos los niveles y actores del proceso.

Para esto, la ESE cuenta con cinco líneas de trabajo: 1) Seguimiento a la participación ciudadana en la ruta de PDL y PP; 2) Seguimiento a la ejecución de

proyectos; 3) Rendición Pública de Cuentas y Control Social; 4) Gestión del Conocimiento; 5) Comunicaciones para la participación.

Seguimiento a la participación

Así las cosas, en este apartado se centrará en la consolidación y sistematización de la información alrededor de los actores que participaron de cada uno de los momentos y fases de la ruta de PDL y PP, como parte del seguimiento a la participación ciudadana, donde además se desarrollará un análisis frente a la desagregación poblacional.

Esta consolidación de información permitirá hacer más adelante un análisis profundo sobre el estado de la participación en la PDL y PP, lo cual servirá para establecer un canal que retroalimente en ambas vías la relación estado - ciudadanía, fomentando la deliberación y el control social respecto a los acuerdos participativos y escenarios de planeación del desarrollo local, facilitando con ello, el mejoramiento integral del proceso.

Asimismo, permitirá hacer lecturas sobre los niveles de satisfacción ciudadana con relación al proceso de PDL y PP en cuanto a su nivel de participación en cada fase, identificar alertas y definir nuevas estrategias que posibiliten fomentar los ejercicios de control social. Además de promover protocolos y procedimientos que aporten a la estandarización de procesos seguimiento a la participación.

En este sentido, como una apuesta estratégica de la administración distrital desde el 2024 y a fecha se viene robustecimiento la plataforma tecnológica por medio de la cual se consolida la información básica para el seguimiento a la participación en el marco de la Ruta. Esta apuesta ha permitido tener un solo canal donde se consolida toda la información proveniente de las evidencias de la ejecución de actividades, además de hacer la revisión de calidad de estas y obtener los datos para el análisis. Asimismo, de disminuir los tiempos para ello, visibilizar de manera ágil la información y poder hacer un seguimiento efectivo al cumplimiento de cada momento de la ruta.

Este apartado se centrará en el análisis de datos de la desagregación poblacional, de los actores que participaron de cada uno de los momentos y fases de la ruta PDL y PP, entre el 20 de enero y el 12 de diciembre de 2025, como parte del seguimiento a la participación ciudadana.

A continuación de manera resumida se da cuenta de las actividades realizadas y los participantes de estas, en el marco de la ruta de PDL y PP durante este período.

Tabla 1. Fases y momentos desarrollados, ruta PDL y PP

FASE DE LA RUTA PDL y PP	MOMENTOS	TOTAL ENCUENTROS
Planeación Participativa	Estructuración del Instrumento Anual de Gestión	42
	Talleres Participativos de Recolección de Insumos Presencial	187
	Talleres Participativos de Recolección de Insumos Virtual	21
	Difusión de Proyectos de Presupuesto Participativo	21
Priorización Participativa	Refrendación de Acuerdos Participativos 2024	40
	Promoción y Movilización	310
	Jornadas de Priorización Participativa Presencial	21
	Jornadas de Priorización Participativa Presencial	21
	Refrendación de Acuerdos Participativos 2025	62
Ejecución	Socialización de Protocolos de Beneficios y Beneficiarios	91
	Acompañamiento a la ejecución	88
Seguimiento y Evaluación	Consulta Ciudadana para la Rendición de Cuentas	21
	Rendición Pública de Cuentas	22

Actividades Transversales	Acompañamiento de Actores	284
	Pedagogía mapa de actores	111
	Pedagogía Presupuesto Participativo	1016
	Mobilización Plan del Desarrollo Local	98
TOTAL		2456

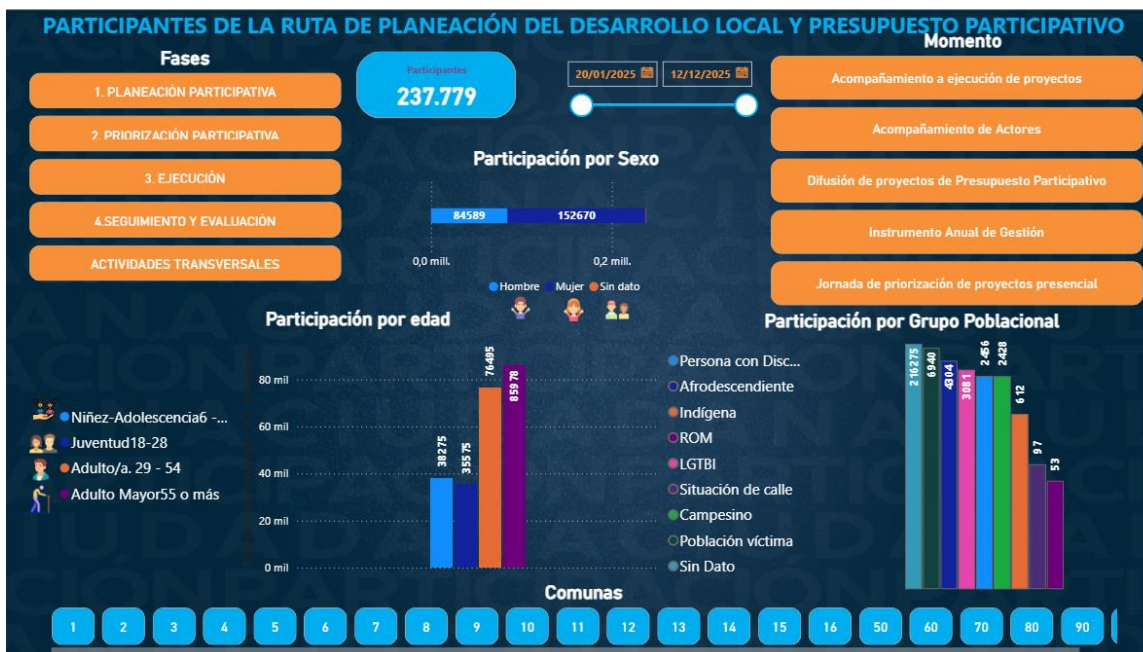
Se realizaron 2.456 actividades en el marco de la ruta de PDL y PP en 2025.

De acuerdo con la dinámica de los territorios y transversal al desarrollo de cada una de las fases de la Ruta, se llevaron a cabo una serie de acciones pedagógicas y de sensibilización, que, aunque no están reglamentadas en los Decretos, complementan y fortalecen el ejercicio participativo en las comunas y corregimientos en cada uno de sus momentos.

Estas acciones son denominadas **actividades transversales**. Durante el presente periodo, se realizaron un total de 1.509 actividades discriminadas de la siguiente manera:

- Acompañamiento de Actores con 284 actividades, las cuales incluyen el acompañamiento a los diferentes grupos de valor y mesas de trabajo, que inciden en el ejercicio participativo en los territorios.
- Pedagogía mapa de actores con 111 actividades, implica el ejercicio de identificación de nuevos actores para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito.
- Pedagogía Presupuesto Participativo con 1.016 actividades, que incluyen la estrategia de sensibilización y movilización para la participación en las Instituciones Educativas. Y demás acciones pedagógicas con los diferentes grupos de valor frente a los diferentes momentos de la Ruta PDL y PP.
- Pedagogía de la Planeación del Desarrollo Local con el desarrollo de 98 actividades en las 16 comunas y 5 corregimientos, que buscaba sensibilizar y movilizar a las comunidades frente al proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Local.

Ilustración 11. Desagregación poblacional, participantes 20 de enero al 12 de diciembre de 2025.



De acuerdo con el gráfico anterior, en el período comprendido entre el 20 de enero y el 12 de diciembre de 2025, en las 2.456 actividades realizadas, participaron 237.779 personas, se destaca la participación de las mujeres con 152.670 participantes, muy superior a la participación de los hombres con 84.589 participantes.

El grupo etario con mayor participación en el desarrollo de las actividades fue el de los adultos mayores de 55 años o más, con 85.978 representantes (36,38%), seguido del grupo poblacional con edades entre los 29 y 54 años, con 76.495 participantes (32,37%).

La participación del grupo poblacional entre los 14 y 17 años, fue de 38.275 participantes (16,2%), un aumento significativo en la participación con relación al año anterior, lo cual se debe a la implementación de la estrategia de sensibilización y pedagogía sobre la planeación del desarrollo local a los jóvenes de las Instituciones Educativas en 15 de las 16 comunas y 5 corregimientos del distrito, entre las que se encuentran las comunas: 1- Popular, 2- Santa Cruz, 3- Manrique,

4- Aranjuez, 5- Castilla, 6- Doce de Octubre, 7- Robledo, 8- Villa Hermosa, 9- Buenos Aires, 10- La Candelaria, 11- Laureles, 12- La América, 13- San Javier, 15- Guayabal y 60- San Cristóbal.

De igual forma durante el presente año se contó con la participación 35.575 jóvenes entre los 18 y 28 años un 15, 05% de los participantes.

De acuerdo con el enfoque diferencial, durante este período participaron: 4.304 personas afrodescendientes, 612 personas indígenas, 53 personas ROM, 3.081 personas LGTBI, 2.428 personas campesinas, 97 personas en situación de calle, 2.456 personas con alguna discapacidad y 6.940 personas que se reconocen como población víctima.

Ilustración 12. Participantes por Comuna 20 de enero al 12 de diciembre de 2025.



En el total de eventos desarrollados en el presente año, se destaca la participación de los habitantes de las comunas 1- Popular, con 28.816 participantes, 6 - Doce de

Octubre, con 18.061 participantes, 3- Manrique con 16.895 participantes y la comuna 5- Castilla con 16.852 participantes.

Para el caso de la comuna 1- Popular el número de participantes en su mayoría corresponde a las jornadas de priorización de proyectos presencial y virtual con 25.706 personas; la comuna 6- Doce de Octubre, contó con una participación importante en los talleres de recolección de insumos virtual con 3.733 participantes y 10.518 participantes en las jornadas de priorización.

En lo que refiere a las comunas 3- Manrique y 5-Castilla, aunque tuvieron también una alta participación en las jornadas de priorización 13.320 y 12.642 participantes respectivamente, de manera adicional los altos índices de participación obedecen a las actividades de la estrategia de Instituciones Educativas.

Las comunas que reportan menor número de actividades y participantes durante el presente año son las comunas 10- La candelaria y 14-El Poblado, situación que podría estar asociada a las dinámicas de cada uno de los territorios.

Seguimiento a la ejecución física-financiera de proyectos

En este apartado se profundizará en el balance del seguimiento a la ejecución físico-financiera de los proyectos que son financiados con recursos PP.

Desarrollo de plataforma SEFFIP

Como parte de una apuesta institucional por aplicar más herramientas tecnológicas, acercar el PP a un clic de la comunidad y garantizar la transparencia; la secretaría de Participación Ciudadana se planteó como propósito consolidar el ejercicio de Seguimiento y Evaluación en una plataforma tecnológica que se nombró SEFFIP (Seguimiento físico y financiero de Proyectos).

Seguimiento a la ejecución de proyectos con vigencia de ejecución 2025

De acuerdo con el Decreto 473 de 2024, todas las dependencias del nivel central y entes descentralizados deberán gestionar y reportar la información para efectos del seguimiento y la evaluación de Ruta a la secretaría de Participación Ciudadana.

Durante el segundo semestre del año el seguimiento de los proyectos se realizó mensualmente en la plataforma SEFFIP, cada mes, cada una de las dependencias y entes descentralizados, actualizaron el seguimiento físico de cada una de las actividades que componen sus proyectos de forma detallada. Adicionalmente, el Subsistema de Seguimiento y Evaluación se encargó de actualizar la información financiera enviada por la secretaría de Hacienda de forma mensual; cumpliendo así con el deber descrito en el Decreto 743 de diseñar e implementar estrategias, instrumentos, canales y mecanismos para garantizar la gestión de la información necesaria para general análisis, valoraciones y lecturas del cumplimiento de objetivos y metas. Así las cosas, la información contenida en la plataforma se procesa, se enlaza y se publica mensualmente a través de un informe interactivo de seguimiento en la herramienta Power BI. Se publicó en el microsítio de la página de la Alcaldía de Medellín, destinado al balance e informes de los proyectos PP, garantizando la actualización mensual de los datos.

A continuación, se describen las cifras que resultan del seguimiento periódico y detallado a cada proyecto, dependencia y ciudad. El techo presupuestal del Distrito para la vigencia 2025 fue de \$439.643.455.261. El total de recursos ejecutados en todos los proyectos del PP con corte al 31 de diciembre es del 86.8%, esto corresponde a \$382.291.980.612. Adicionalmente, el total de compromisos presupuestales es de \$51.058.609.540, los cuales hoy se registran como reservas presupuestales. Por su parte, el avance en el porcentaje de la ejecución física es del 80.5%

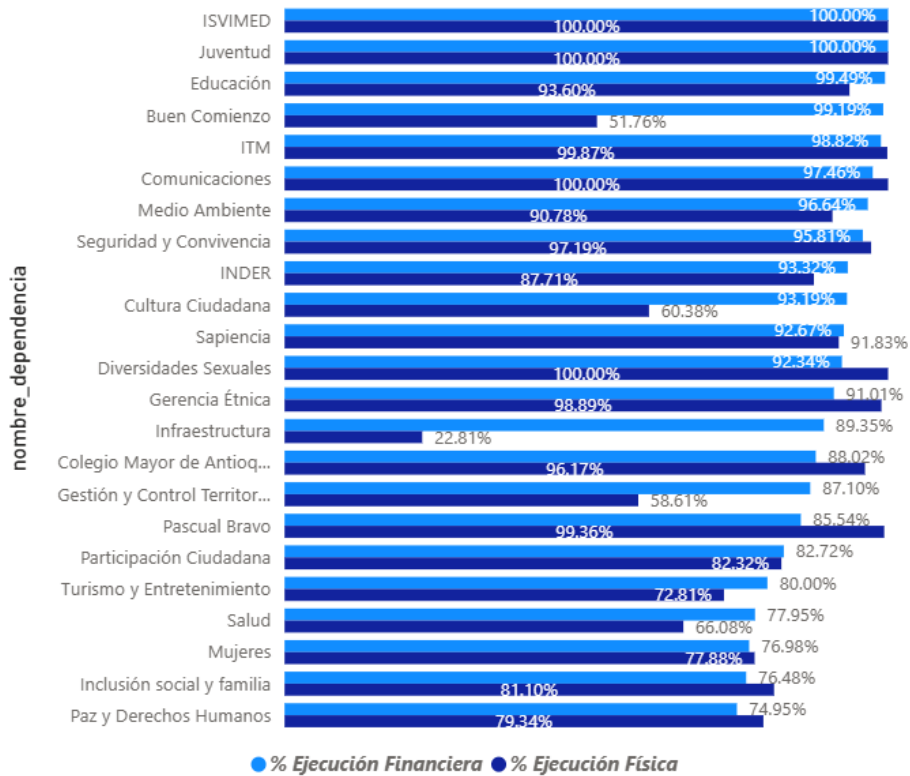
En la siguiente ilustración se ve la comparación del porcentaje de avance físico vs el financiero desclinado por dependencia.

Ilustración 13. Seguimiento físico y financiero de proyectos del Distrito. Tomado de informe Power BI 2025. Fuente: Plataforma SEFFIP, corte diciembre 31



Ilustración 14. Seguimiento físico y financiero de proyectos por dependencia. Tomado de informe Power BI 2025. Fuente: Plataforma SEFFIP, corte diciembre 31

% Ejecución Financiera Vs % Ejecución Física por Dependencia



Proyectos alertas

Como resultado de los análisis y lecturas críticas del cumplimiento de los objetivos, se han generado algunas alertas relacionadas a la ejecución de los proyectos. Para ello se elaboraron informes y se conformó en el mes de noviembre, una mesa de seguimiento donde se incluyeron los diferentes actores involucrados para buscar una salida a las situaciones que han impedido el desarrollo efectivo de los proyectos, en estos espacios, se revisó de forma detallada el estado de avance de los proyectos, proyección al cierre de año, y adicional como se planea el inicio de ejecución de la vigencia 2026. A las reuniones se citaron a las 16 dependencias que presentaban las ejecuciones más bajas, quienes acudieron con las respectivas actualizaciones y explicaciones sobre sus proyectos.

También se revisó los pendientes de la vigencia 2024 y se solicitó por escrito a cinco dependencias informar sobre esta ejecución. Todas informaron tener los recursos garantizados para finalizar con los pendientes.

Rendición de Cuentas

En su compromiso fortalecer la democracia y generar confianza entre la ciudadanía y las instituciones, garantizando el derecho a conocer cómo se invierten los recursos públicos, la secretaría de Participación Ciudadana, desde la subsecretaría de Planeación Local y Presupuesto Participativo, lideró la estrategia de Rendición Pública de Cuentas: “PP te rinde cuentas 2025”, cuyo propósito era dar a conocer la gestión y los resultados de los proyectos ejecutados con recursos del programa Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo (PDL y PP) vigencia 2024.

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas (basadas en Artículo 56 de la Ley 1757), en el 2025 se llevaron a cabo las cinco (5) etapas de las que se compone la estrategia: aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación.

A continuación, se describen de manera general las acciones adelantadas, en el presente año, para la consolidación de cada una de estas etapas:

1. Aprestamiento:

Consistió en la organización progresiva de actividades orientadas a fortalecer la cultura de rendición de cuentas dentro de la entidad y en su relación con los grupos de

2. Diseño:

En esta fase se definió la estrategia para llevar a cabo la Rendición Pública de Cuentas, fortaleciendo la relación entre la entidad pública, los grupos de valor y la ciudadanía. La cual incluyó los siguientes momentos metodológicos:

Momento 1 – Rendición de cuentas en Línea: disposición y actualización del micrositio y la herramienta interactiva Power BI, dicha herramienta contiene la información consolidada de la ejecución de los recursos priorizados con presupuesto participativo, por dependencias y comunas, para la vigencia 2024.

Momento 2 – PP te rinde Cuentas: 21 eventos de diálogo tipo feria, en las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito

Momento 3 – Jornada de Cuentas Claras: participación de la sesión ordinaria del Consejo Distrital de Participación Ciudadana, para socializar los resultados.

Así mismo, durante esta etapa:

- Se elaboró el Plan de Acción y se consolidó el cronograma para los eventos de diálogo 2025, iniciando el 07 de julio en la comuna 10 La Candelaria y finalizando el 27 de julio en el corregimiento 50 – San Sebastián de Palmitas.
- Se definió la Estrategia de Comunicaciones, orientada a informar de forma clara, transparente y participativa.
- Se revisaron y ajustaron los formatos para reporte de actividades, como: listas de asistencia, actas, encuestas de percepción ciudadana y formatos para PQRSD.

3. Preparación:

Esta etapa consistió en la generación y análisis de la información, elaboración de los informes de gestión, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación,

difusión y comunicación permanentes; además de la capacitación de los actores interesados en la Rendición Pública de Cuentas.

Dentro de las acciones desarrolladas se encontraban:

- *Socialización de la estrategia:* con los diferentes actores involucrados, como secretarios, enlaces institucionales, organismos de control y profesionales de apoyo a la gestión en territorio.
- *Generación y análisis de la información:* Se diseñó la plantilla para que cada dependencia reportara su informe de gestión. Esta información se consolidó por comuna y se publicó en el micrositio oficial. Además, se creó una versión infográfica resumida para los eventos de diálogo.
- *Consulta sobre temáticas a abordar:* Se realizó una encuesta entre el 6 y 13 de junio de 2025, con 591 respuestas, para identificar las temáticas y dependencias de mayor interés ciudadano.
- *Publicación de Información:* Se publicó la estrategia, el cronograma y el informe interactivo de ejecución.
- *Convocatoria a la ciudadanía:* Se realizó la convocatoria ciudadana por comuna a través de invitaciones masivas.

4. Ejecución:

La Ejecución de los 21 eventos de diálogo tipo feria, contó con la participación de 23 dependencias que ejecutaron recursos del Presupuesto Participativo en 2024. Cada dependencia presentó, de manera directa, su informe de gestión sobre la ejecución de recursos PDL y PP 2024, abordando aspectos como: ¿Qué se hizo?, ¿Cómo se hizo?, ¿Con quiénes y para quiénes?, ¿Cuándo y dónde se hizo? Esto promovió espacios de diálogo e interacción que permitieron una retroalimentación personalizada por parte de los grupos de valor.

Se contó con la participación de 899 personas entre líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales y ciudadanía en general.

1.490 personas estuvieron involucradas en la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas 2025, tanto los que participaron de los eventos de diálogo como en la consulta, con relación a las 459 personas que participaron en el año inmediatamente anterior.

5. Seguimiento y evaluación:

El desarrollo de esta etapa consistió en analizar, evaluar y verificar los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas 2025 en las 16 comunas y 5 corregimientos del distrito e incluyó las siguientes actividades:

Se aplicaron una serie de encuestas que permitieron evaluar la percepción de los ciudadanos con la realización de esta estrategia, así:

- Se evidenció una valoración positiva de la estrategia en cuanto a la claridad de la información y la utilidad de la metodología. La ciudadanía manifestó mayor comprensión sobre la destinación de los recursos del Presupuesto Participativo y reconoció avances en materia de transparencia. Sin embargo, también se identificaron expectativas relacionadas con la necesidad de ampliar la cobertura y la frecuencia de los espacios de diálogo.
- La gran mayoría de participantes manifestó que la información fue clara, útil y comprensible, gracias al uso de recursos visuales como infografías y a la disposición de los funcionarios para explicar con un lenguaje sencillo los resultados de la gestión. Más del 95% aseguró que pudo hacer preguntas y plantear sugerencias, y en casi todos los casos obtuvieron respuesta.

Socialización de resultados con el Consejo Distrital de Participación Ciudadana: La socialización de la estrategia y resultados de la Rendición Pública de Cuentas ante el CDPC constituyó un paso fundamental para fortalecer la confianza mutua entre ciudadanía y Estado, afianzar la legitimidad del ejercicio participativo y garantizar que las políticas públicas respondan a las expectativas, necesidades y apuestas colectivas de los habitantes de Medellín.

Consolidación del Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo en Medellín

El año 2025 representó una etapa decisiva en el fortalecimiento digital del Presupuesto Participativo (PP) de Medellín. A través del acompañamiento técnico a la secretaría de Participación Ciudadana, se consolidaron avances significativos en la modernización de la plataforma VotaPP, el desarrollo conceptual del Sistema de Seguimiento Físico y Financiero, y la implementación de prácticas de gestión colaborativa y transparente entre los equipos institucionales.

Durante este año se cerró un ciclo de desarrollo tecnológico que comenzó con el levantamiento de requerimientos técnicos y culminó con la validación funcional y la entrega oficial de resultados de la jornada de priorización 2025. Cada fase implicó aprendizajes, ajustes y fortalecimiento de capacidades técnicas y metodológicas, tanto del operador como de los equipos de desarrollo y supervisión.

El proceso demostró que la transformación digital del PP no solo depende del software, sino de la capacidad institucional para alinear lo técnico con lo social, garantizando herramientas accesibles, seguras y al servicio de la ciudadanía.

A lo largo del año, se desarrollaron actividades que abarcaron desde la planificación técnica hasta la operación final del proceso de votación, destacando tres líneas de trabajo principales:

- **Fortalecimiento de la plataforma VotaPP**

Durante el primer semestre, se implementaron mejoras estructurales orientadas a la experiencia de usuario, la seguridad y la calidad de los datos. Se actualizaron flujos de navegación, formularios y validaciones automáticas que permitieron minimizar errores y garantizar la integridad de la información.

En la segunda mitad del año, el trabajo se concentró en la optimización de módulos críticos, como el de jurados, escrutinio y registro de votaciones, además de la integración del sistema biométrico que fortaleció los controles antifraude y la validación de identidad de los votantes.

Las pruebas en campo —realizadas con estudiantes, dinamizadores y equipos territoriales— fueron clave para verificar el comportamiento real de la plataforma, detectar incidencias y afinar la operación antes de la jornada oficial. Este trabajo permitió que la votación 2025 se ejecutara con estabilidad técnica y mayor confianza ciudadana.

- **Diseño y estructuración del sistema de seguimiento físico-financiero**

Paralelamente, se avanzó en el diseño conceptual y técnico del nuevo Sistema de Seguimiento Físico y Financiero del PP, concebido como una herramienta que centralice los datos de ejecución de proyectos, presupuestos y beneficiarios.

Durante los meses de mayo y junio se documentaron los requerimientos funcionales, se definieron los módulos y se estableció la arquitectura base de la solución bajo tecnologías modernas como Angular 18, AdonisJS 6 y PostgreSQL, asegurando escalabilidad, interoperabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Esta labor sentó las bases para una segunda fase de desarrollo en 2026, enfocada en la integración de reportes analíticos, georreferenciación y tableros de control institucional.

- **Coordinación interinstitucional y acompañamiento operativo**

Un aspecto fundamental del proceso fue la articulación continua que permitió mantener la trazabilidad de las acciones y el cumplimiento de cronogramas.

Las reuniones técnicas semanales, los espacios de retroalimentación y el seguimiento a través de herramientas de gestión (como Jira) consolidaron un modelo de trabajo colaborativo y ágil, con mayor control sobre los avances y ajustes implementados.

Asimismo, se fortalecieron los canales de soporte y comunicación con los equipos territoriales, permitiendo atender oportunamente incidencias y garantizando una experiencia de participación fluida.

4. CONCLUSIONES GENERALES

- La ruta durante este periodo se ejecutó dentro de los tiempos establecidos, lo que permitió realizar la Priorización Participativa entre agosto y septiembre, garantizando con esto, que los resultados de las votaciones lograran llegar al Concejo de Medellín durante las discusiones del presupuesto para el próximo año y con ello que el recurso sea cargado a cada dependencia y ente descentralizado de acuerdo con la priorización. Lo que además repercutirá en que la ruta 2026 se ejecute sin ningún retraso.

- El diseño y desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas y de movilización influyó de manera muy importante en el incremento de número de participantes durante la ejecución de toda la ruta de PDL y PP.
- Se logró una participación histórica y sin precedentes durante la fase de priorización participativa. Lo que es una muestra del aumento de la confianza y legitimidad en el proceso.
- Se logró incluir nuevos actores a cada una de las fases y momentos por medio del desarrollo de acciones transversales.
- La información permanente sobre el estado de ejecución de los proyectos entregada a las dependencias desde la SPC posibilitó la entrega de información oportuna y respuesta de a PQRS de cara a la comunidad.
- La consolidación del Comité Gerencial del proyecto garantizó una formulación técnica, financiera y jurídica de los proyectos en aras de tener mecanismos de control interno que garantice la ejecución efectiva de estos.
- La articulación permanente con el CDPC como una instancia asesora de los procesos de participación a nivel de ciudad; permitió acoger algunas de sus recomendaciones.
- La convocatoria a los diferentes espacios y momentos de la ruta sigue siendo un reto permanente. Es de resaltar que las 2.456 actividades adelantadas en el presente año contaron con la participación de 237.779 personas, un 55% más de participantes con relación a las actividades del año 2024 (129.980).
- Los espacios internos de articulación en todas sus escalas han permitido una mayor apropiación por parte de los profesionales encargados de desarrollar con las comunidades las diferentes fases de la ruta de PDL y PP, fortalecimiento sus capacidades y habilidades, además de hacer análisis y reflexiones conjuntas antes de salir a territorio, enriqueciendo

permanentemente el ejercicio y responder a las nuevas exigencias que conlleva la participación en la ciudad.

- Se incrementó la participación en un 224% durante las Ferias de Rendición Pública de Cuentas, lo que evidencia un mayor interés de los ciudadanos por conocer cómo se invierten los recursos del Presupuesto Participativo y por ejercer su derecho al control social. Cada encuentro territorial, cada interacción con líderes y cada solicitud gestionada reflejó la voluntad de avanzar hacia una administración pública más abierta, cercana y responsable frente al uso de los recursos públicos.
- Medellín ha dado pasos firmes hacia la consolidación de una infraestructura digital pública que respalde, dinamice y transparente el ejercicio del Presupuesto Participativo. Tanto las mejoras realizadas a la plataforma VotaPP como el diseño conceptual del sistema de seguimiento físico-financiero evidencian un cambio de paradigma: la tecnología como medio para empoderar a la ciudadanía y optimizar la acción del Estado.

El año 2025 permitió consolidar avances tangibles en la madurez tecnológica del ecosistema del Presupuesto Participativo. Entre los principales logros se destacan:

- VotaPP
 - Modernización integral de la plataforma VotaPP, logrando una interfaz más intuitiva, accesible y coherente con la identidad institucional, gracias a la implementación del kit visual y la reorganización de flujos.
 - Consolidación del sistema biométrico, que permitió una autenticación facial confiable, reduciendo los riesgos de fraude y mejorando la transparencia del proceso durante la priorización participativa.
 - Pruebas exitosas y despliegue operativo sin fallas críticas, con monitoreo constante durante la jornada de priorización 2025 y soporte técnico activo en territorio.
 - Entrega oportuna de resultados y listados oficiales al Departamento Administrativo de Planeación, con bases de datos limpias y consolidadas.

- Desarrollo del mapa interactivo de participación, herramienta analítica que permite visualizar la cobertura del proceso por comuna y barrio, aportando valor estratégico para la toma de decisiones.
- Sistema de seguimiento físico-financiero
 - Estructuración del sistema de seguimiento físico-financiero, que abre la puerta a un modelo unificado de gestión de la inversión ciudadana.
 - Fortalecimiento de la cultura de seguimiento técnico, institucionalizando prácticas de control, documentación y trazabilidad en todo el ciclo de desarrollo.
 - En términos cualitativos, el proyecto logró fortalecer la confianza institucional, aumentar la participación virtual y sentar las bases de una gobernanza digital más participativa.
- El informe de resultados en la herramienta Power BI ya fue desarrollado, integrado al sistema SEFFIP y publicado en el micrositio de la página de la Alcaldía de Medellín, lo que permite actualizaciones en tiempo real, mejora los tiempos de respuesta, es más amigable con el ciudadano y está a un clic de distancia.

5. RECOMENDACIONES

- Fortalecer las acciones de movilización que promuevan la participación en las distintas fases de la Ruta PDL y PP, de los diferentes actores, y de manera especial consolidando la estrategia implementada en las instituciones educativas y extendiéndola a otros entornos de concentración juvenil, particularmente entre personas de 18 a 28 años. Esta medida permitirá ampliar la representación y la incidencia de este grupo etario en los espacios de participación ciudadana.
- Analizar, en coordinación con los equipos territoriales, las condiciones que

están restringiendo la participación ciudadana en las comunas y corregimientos que, hasta la fecha, han presentado una menor incidencia en actividades y niveles de participación, con el propósito de diseñar e impulsar estrategias y acciones orientadas a fortalecer y ampliar la participación en estos territorios.

- Es necesario seguir en la búsqueda de los canales y lenguajes más apropiados para tener una comunicación y hacer una convocatoria más efectiva a cada uno de los momentos de la ruta e implementar nuevas y variadas estrategias a nivel de ciudad que mantengan al PP en la agenda pública.
- Es importante adelantar con las comunidades, acciones en pro de incentivar la necesidad del control social a lo público, dado que la mayoría de los participantes hacen presencia de manera masiva sólo en las primeras dos etapas del proceso, desconociendo finalmente como se ejecutan y cierran los proyectos que fueron formulados y priorizados en sus territorios y el impacto que esto generó en la superación de necesidades y problemáticas.
- Continuar fortaleciendo la relación y articulación con las dependencias del Distrito ejecutoras de proyectos PP, especialmente durante la etapa de ejecución en el marco de la Ruta. A través del MES y con el DAP en el Comité Estratégico de Ruta.
- Dado el éxito obtenido durante esta vigencia frente a la estrategia de apadrinamiento de las dependencias durante la priorización participativa, es importante evaluar y ajustar en lo que se requiera dicha apuesta para lograr que la participación sea libre, transparente y que garantice el derecho a la participación.

6. RETOS 2026

- Ruta en general
 - Ampliar la cantidad y garantizar la calidad de la participación a partir de estrategias pedagógicas y formativas del por qué y para qué participar en la Ruta.

- Potenciar las estrategias de comunicación para que sigan siendo una herramienta en la facilitación de la apropiación de la Ruta por parte de actores institucionales y comunitarios.
- En caso de presentarse cambios normativos, ajustar la metodología de la Ruta para garantizar su debida implementación.
- **Participantes**
 - Continuar fortaleciendo las acciones de identificación, cualificación y movilización que promuevan la participación de los diferentes actores en las distintas fases de la Ruta PDL y PP. Entre ellas potencializar el desarrollo e implementación del instrumento de mapa de actores como una herramienta eficaz para todos los procesos participativos de la SPC.
- **Rendición de cuentas**
 - Desarrollar estrategias pedagógicas más robustas que permitan explicar de forma sencilla la ejecución presupuestal y la planeación de proyectos a poblaciones con diferentes niveles de formación.
- **Desarrollo tecnológico:**
 - **Implementar la segunda fase del sistema de seguimiento físico-financiero:** será prioritario iniciar el desarrollo de los módulos de analítica y georreferenciación, con el fin de integrar la información de proyectos, ejecución presupuestal y resultados ciudadanos en una única plataforma institucional.
 - **Garantizar la sostenibilidad técnica y operativa de VotaPP:** el mantenimiento continuo, las actualizaciones de seguridad y la incorporación de nuevas funcionalidades deben planificarse como un proceso permanente, no solo vinculado a los periodos de votación.
 - **Fortalecer la inclusión y accesibilidad digital:** Aún se identifican brechas tecnológicas que limitan la participación de personas mayores, población con discapacidad o sectores con baja conectividad. Será necesario incorporar herramientas accesibles y estrategias pedagógicas adaptadas.



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- **Integrar sistemas y datos institucionales:** La interoperabilidad entre VotaPP, el sistema de seguimiento y otras plataformas municipales (planeación, hacienda, gestión territorial) es clave para garantizar coherencia, trazabilidad y eficiencia administrativa.
- **Consolidar un modelo de gestión basado en evidencia:** El uso de analítica avanzada y visualizaciones geográficas permitirá evaluar el impacto real del PP y orientar decisiones hacia territorios con menor participación o ejecución presupuestal.
- **Sostener la coordinación interinstitucional:** El éxito del modelo dependerá de mantener la articulación entre las dependencias técnicas y comunitarias, con roles claros, comunicación efectiva y liderazgo compartido.